

**Disputas por el uso del agua para generación de energía en el  
municipio de Granada (Antioquia), Colombia.**

**Disputes over the water use for power generation in the municipality  
of Granada (Antioquia), Colombia.**

**Claudia Patricia Zuluaga Salazar**

cpzuluaga@gmail.com

Estudiante Doctorado en Desarrollo Rural de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)- Brasil; Magister en Desarrollo Rural por la UFRGS- Brasil

**José Aníbal Quintero Hernández**

qhjose@hotmail.com

Estudiante Doctorado en Desarrollo Rural de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)- Brasil; Magister en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana-Colombia

**Jalcione Almeida**

jal@ufrgs.br

Profesor titular e investigador de los programas de Pos-Graduación en Desarrollo Rural (PGDR) y Sociología (PPGS), ambos de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)- Brasil. Investigador CNPq.

Recebido em : 31/08/2018  
Aprovado em: 31/10/2018

Revista do Programa de Pós-Graduação em Extensão  
Rural (UFV)

ISSN 2359-5116 | V. 7 | N.2 | JUL.-DEZ.2018

**Resumen:**

Esta investigación analiza las disputas en torno al uso del agua para generación de energía en el municipio de Granada, tema que desde los años 1960 del siglo XX se está presentando en la región, con la construcción del Complejo Hidroeléctrico del Oriente Antioqueño. El objetivo principal de este artículo es analizar estas disputas, para ello se tuvo en cuenta la historia de la central Calderas y la lucha por la defensa del río Tafetanes como antiguo y nuevo proyecto de generación de energía; y se analizó la “crisis humanitaria” vivida entre los años 1997-2005. Se emplearon las entrevistas semi-estructuradas, diario de campo y análisis documental, bajo la mirada de la sociología pragmática de Luc Boltanski, como insumo teórico metodológico. Este desarrollo energético ha sido motivo de disputa, de un lado Estado-Empresas que intervinieron el territorio con fines económicos, y del otro, comunidades que han sido obligadas a modificar su ambiente y se les ha callado la voz de protesta con acciones violentas que se han manifestado a lo largo de la historia.

**Palabras claves:** Disputa; agua; crítica y justificativa; regímenes de acción.

**Summary:**

This research analyses the disputes over the water use for power generation in the municipality of Granada. This phenomenon is being presented in the region since the 60s of the 20th century, when Antioquia Hydroelectric Complex were constructed. The main objective of this article is to analyse these disputes. The history of the Calderas power plant, the fight for the defence of the Tafetanes River - as an old and new power generation project- and the "humanitarian crisis" experienced between the years 1997-2005 were analysed. Semi-structured interviews, field diary and documentary analysis were used. The Luc Boltanski pragmatic sociology was used as a theoretical methodological framework. This energy development has been a matter of dispute. In one side, the State and enterprises that intervened the territory with economic purposes, and on the other, communities who have been forced to modify their environment and who their voice of protest and manifestation have been silenced by the violent actions throughout history.

**Keywords:** Dispute; Water; critical and justifying; action regimes.

## Introducción

Las disputas por el uso del agua para la generación de energía en el municipio de Granada, se presenta inicialmente como un acontecimiento regional desde la construcción del Complejo Hidroeléctrico del Oriente Antioqueño (CHOA), que inició en los años 1960 del siglo XX. El complejo comprende cinco centrales hidroeléctricas, El Peñol-Guatapé, ubicada entre los municipios de El Peñol y Guatapé; Jaguas, en el municipio de San Rafael; Playas y San Carlos, en el municipio de San Carlos; y Calderas en el municipio de Granada. La suma de generación de estas centrales es de 1188 MW.; la Central Hidroeléctrica Calderas (CHC) la de menor generación con 18 MW., permite tener una idea de lo que aconteció en cada uno de los otros proyectos del complejo.

En este desarrollo energético las comunidades se organizaron, a través del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, para luchar contra las injusticias que se venían presentando, sin embargo este movimiento fue desarticulado a través de hechos de violencia, dejando evidente los primeros indicios en las disputas por el uso de la gua.

Posteriormente se presentó un choque entre los grupos guerrilleros de extrema izquierda, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Ejército de Liberación Nacional (ELN), que constantemente realizaban ataques a la infraestructura energética y combatían el ejército estatal que junto con paramilitares, contrarrestaba esta situación generando una oleada de violencia y terror donde la población llevó su peor parte. Su mayor intensidad fue en los años 1997-2005, época que denominamos de Crisis humanitaria.

Después de esta crisis surgen nuevos proyectos de generación de energía; la empresa HVM Ingenieros solicita a la autoridad ambiental la concesión de aguas del río Tafetanes, para la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH), pero un grupo de líderes, a través de protestas evitan la continuación de este proyecto.

En este contexto se planteó como objetivo general de este artículo, analizar estas disputas por el uso del agua para generación de energía, para ello se tuvo en cuenta la historia de la central Calderas y la lucha por la defensa del río Tafetanes como antiguo y nuevo proyecto de generación de energía; y se analizó la crisis humanitaria vivida entre los años 1997-2005.

En el campo teórico se identifica que las dinámicas colectivas en la que grupos de personas entran en disputas, oposición, controversias o confrontación por aspectos relacionados con la valoración, degradación, propiedad o usufructo del patrimonio ambiental, hace parte del campo del conflicto ambiental (WALTER, 2009), originado por

las relaciones de poder en el marco de los procesos de apropiación-transformación de la naturaleza (ÁNGEL, 2003) y que tiene lugar en el ámbito público. En Colombia los estudios en esta materia han sido orientados de manera mayoritaria a las disputas por la biodiversidad en relación con el territorio (ESCOBAR y PARDO, 2005), situación similar ocurre en el plano latinoamericano donde se pone el énfasis en la expropiación de manera violenta., Recientemente se han realizado algunos trabajos, pero de manera aislada; sin que un grupo de autores o algunas instituciones aborden esta temática, posiblemente por estar en medio del conflicto armado. Un abordaje de la Universidad del Valle, Pérez (2014) ha estado orientado a fortalecer la información del Atlas *Environmental Justice Organizations, Liabilities and Trade* (EJOLT), en donde Colombia ocupa el segundo lugar con mayor cantidad de conflictos ambientales superado solo por la India. En Colombia se concibe que el desarrollo se debe apalancar el crecimiento económico, para lo cual es fundamental la explotación de la riqueza natural del país (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2014). En este panorama, el trabajo aquí presentado es una contribución en el análisis de las antiguas y nuevas disputas ante las injusticias que han sido acalladas con acciones violentas, con lo cual nos inscribimos en el marco de una teoría de la acción, de la sociología pragmática del Luc Boltanski, que permite comprender los procesos, tener en cuenta la voz de los agentes, buscando reconocer en ellos una competencia propia para analizar su situación (DOSSE, 2003)

El texto se presenta en seis partes en el que se incluye esta introducción y las consideraciones finales. En el segundo se describe la metodología, luego se hace una caracterización del área de estudio y también una contextualización de la historia de las disputas, posteriormente se enmarca el referencial teórico desde la sociología pragmática de Luc Boltanski y colaboradores; seguido se analiza la disputa por el uso del agua para la generación de energía, describiendo los tres momentos: La historia de la central Calderas, la crisis humanitaria y la lucha por la defensa del río Tafetanes, en cada uno de estos momentos se relacionan con los regímenes de acción de la sociología pragmática de Luc Boltanski.

## **Metodología**

Los procedimientos de investigación están vinculados al referencial analítico adoptado, la sociología pragmática, tal como lo describe en términos de Callon (1986), «hay que seguir a los actores», sin presupuestos que los califiquen en ningún sentido, tanto en su identidad como en la veracidad de sus afirmaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un estudio cualitativo que permitió dar valor central al discurso de los actores y sus interacciones, analizando aspectos de la realidad que no permiten ser cuantificables sino que pretende comprender las dinámicas y relaciones sociales.

Las técnicas metodológicas empleadas fueron: Observación participante que permitió la descripción sistémica de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social. El diario de campo, facilitó un monitoreo permanente del proceso de observación, en él se tomó nota de aspectos que fueron importantes para organizar, analizar e interpretar la información.

También se empleó la revisión bibliográfica, que permitió ponerse en contacto con esa parte de la realidad que se investigó a través de lo que otros vieron o estudiaron en ella. Para esto se visitaron los centros históricos de los municipios, en estos se encontró principalmente fotografías y relatos; también en las principales bibliotecas y centros de documentación de las universidades y empresas hidroeléctricas, que permitieron la revisión de tesis, archivo de prensa, artículos de revistas y libros relacionados con el tema.

La entrevista semi-estructurada permitió interactuar con las personas que aportaron datos de interés. En total se realizaron 36 entrevistas que permitieron la interacción y el diálogo con personas que tuvieron un vínculo directo con el movimiento cívico: campesinos que trabajaron en la construcción de la hidroeléctrica o que vivían cerca; integrantes de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), preso político integrante de un grupo insurgente, que antes de ingresar a los grupos armados participó del movimiento. También fueron entrevistados integrantes de sindicatos de las empresas hidroeléctricas y finalmente funcionarios de instituciones públicas, que han otorgado los permisos para proyectos energéticos en la región. Es importante aclarar que debido a que muchos entrevistados manifestaron aún sensaciones de inseguridad al hablar de los temas aquí planteados, la mayoría de los nombres fueron omitidos.

La perspectiva que se tuvo en cuenta para el análisis de los datos obtenidos, sigue la propuesta del análisis discursivo de Spink (1996), con énfasis en el proceso de elaboración de representaciones (en lugar del contenido de las representaciones) enfocado en el análisis de las prácticas discursivas. Por lo tanto la autora considera el discurso como: el uso institucionalizado del lenguaje y de sistemas de señales de tipo lingüístico

en el que la institucionalización puede ocurrir tanto en el nivel macro de los sistemas políticos y disciplinares, como en el nivel más limitado de los grupos sociales (SPINK, 1996). Las prácticas discursivas son dialógicas (los enunciados de una persona están siempre en contacto, o son orientados a otros) y marcadas temporalmente, lo que la autora define en tres tipos: tiempo histórico, tiempo vivido de los lenguajes sociales aprendidos por los procesos de socialización, y el tiempo de aquí y ahora.

### **Caracterización del área de estudio**

El Oriente Antioqueño está ubicado en el centro de la geografía colombiana (Figura 1), en la cordillera de los Andes, entre el cañón del Rio Cauca, los corredores de los ríos Magdalena, Medellín-Porce y del Nus. Su topografía montañosa con grandes caídos unida a su alta pluviosidad, 2400 mm/año, genera una gran riqueza ambiental. El OA es una de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, con una población de 582.352 habitantes que representa el 9% de la población de Antioquia (6.456.299 habitantes) y el 1,2% de la población de Colombia (48.203.410 habitantes) (ANTIOQUIA, 2014). La subregión está conformada por 23 municipios que ocupan un territorio de 7.021 km<sup>2</sup>, el 11% del departamento y 0.6 % de Colombia (ANTIOQUIA, 2014), agrupados en cuatro zonas (Altiplano, Páramo, Bosques y Embalses).

Específicamente la zona de embalses comprende los municipios de El Peñol, San Rafael, San Carlos, Guatapé, Concepción, Alejandría y Granada. El municipio de Granada, se localizado a 77 Kilómetros de Medellín, capital de Antioquia. Su ubicación es estratégica y es punto intermedio entre la zona Bosques, Embalses y Valle de San Nicolás o Altiplano (Figura 1).

Según el Anuario Estadístico de Antioquia (2014), la población del municipio es de 9.859 habitantes, 6.203 (62,4%) en la zona urbana y 3.656 (37,6%) en la zona rural (ANTIOQUIA, 2014). La población del área rural se encuentra diseminada entre el corregimiento de Santa Ana y 52 veredas<sup>1</sup> (GRANADA, 2013).

---

<sup>1</sup> Vereda es un término político administrativo usado en Colombia para definir la división de las zonas rurales de los municipios.

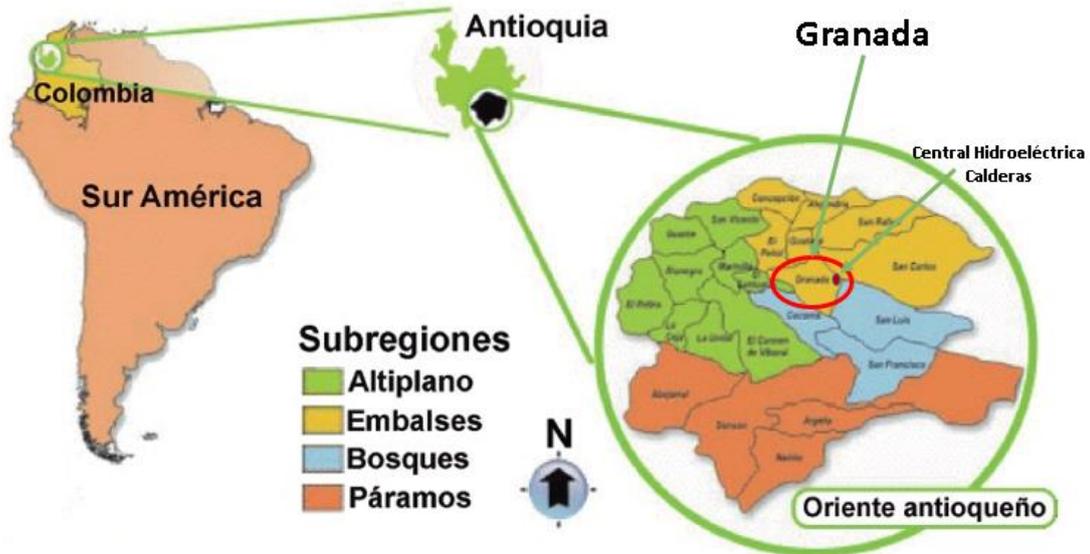


Figura 1. Ubicación geográfica de la zona de estudio. Municipio de Granada, en el Oriente Antioqueño, en Antioquia, en Colombia y en Sur América

Fuente: Cámara de Comercio Oriente Antioqueño (2016); Granada (2014).

## Resultados y discusión

### Historia de las disputas

Las disputas por el uso del agua para la generación de energía en el Oriente Antioqueño tienen una larga trayectoria, como ilustrado en la línea del tiempo del conflicto (Figura 2), evidenciando los diferentes momentos en que se inicia la construcción de los proyectos, las acciones de las comunidades, las respuestas frente a estos reclamos y finalmente las acciones violentas.

En la década de los 1960 y 1970 la construcción de los embalses para generación de energía fue el factor que introdujo los cambios más profundos en el OA (GARCÍA, 1989). Inicia con el embalse El Peñol-Guatapé, el caso más conocido, no solo porque fue el primer proyecto del CHOA, sino también porque inundaron toda la zona urbana del municipio de El Peñol y gran parte de la zona rural de este municipio y de Guatapé, y por el notable proceso de organización y movilización social promovido por la iglesia, sindicatos y población en general (GARCÍA, 1989).

En el Peñol, las comunidades se organizaron a través de Junas cívicas y consiguieron negociar con EPM para fijar políticas sobre la compra de tierras, reubicación de las personas y un plan de desarrollo a 10 años, pero EPM sólo cumplió el 50% de lo acordado y así continuó el proyecto hasta ser terminado.

En vista de estos acontecimientos y vislumbrando lo que se venía para los otros municipios, donde se construirían nuevas hidroeléctricas, una comisión de habitantes de El Peñol, visitó los municipios vecinos para informar lo que se estaba gestando para la región y sobre la experiencia en El Peñol. Así, cuando llegaron los proyectos al municipio de San Carlos la población ya había creado la Junta Cívica Municipal, conformada especialmente por profesores, campesinos, estudiantes y comerciantes, tenían el propósito de negociar con los dirigentes del gobierno central y las empresas del sector eléctrico, condiciones más favorables para las comunidades que habitaban en la zona. A pesar de que la población mantuvo la confianza en la junta, las negociaciones no lograron establecer acuerdos, pues éstas no fue reconocida por parte de la empresa y del Estado, como legítima representación de la población (OLAYA, 2012).

Para inicios de los años 1980, los proyectos ya eran un hecho, las hidroeléctricas estaban afectado a los municipios de El Peñol, Guatapé, San Rafael, San Carlos y Granada y los impactos físicos, ambientales y sociales seguían sin ser tenidos en cuenta. A todo este horizonte de injusticias se le sumó el aumento de las tarifas de energía en esta zona, este fue el detonante para que los municipios de la región se unieran y apoyaron las acciones colectivas (GARCÍA y ARAMBURO, 2011). Las acciones se concretaron en tres paros cívicos pero no sin antes denominarse Movimiento Cívico para indicar que las movilizaciones se realizaban respetando la normatividad vigente y dejando en claro que las comunidades que elevaban los reclamos y protestas no estaban al margen de la ley; sólo que exigían participación en la toma de decisiones respecto a las obras que se gestionaban en la región con los dineros públicos (OLAYA, 2012).

El primer paro se hizo el 9 septiembre de 1982, solicitando valores preferenciales en cuanto a tarifas de energía; la respuesta del gobierno departamental fue declarar el paro como subversivo, así lo mostró un periódico de circulación nacional “El gobernador de Antioquia Álvaro Villegas moreno declara que el paro cívico es subversivo, y está programado por doce anarquistas” (Periódico El Mundo, 10 de septiembre de 1982). A pesar de los señalamientos, un mes después se da el segundo paro, 11 de octubre de 1982, en este reclamaron por los incumplimientos de los acuerdos pactados en el primer paro cívico (OLAYA, 2012).

El tercer paro cívico se presentó el 19 de febrero de 1984, no solo reclamaba por las desigualdades en las tarifas, superior a las cobradas en Medellín y por las deficiencias en la prestación del servicio, sino también se manifestaron rechazando la estigmatización que el gobierno le daba a estos movimientos cívicos (OLAYA, 2012).

Desde las primeras manifestaciones sociales, asesinaron a líderes, pero según algunos autores, la violencia se intensificó con el asesinato el 27 de octubre de 1983, del médico Julián Conrado David, uno de los principales líderes del movimiento cívico en el municipio de San Carlos. Este hecho se adjudicó al grupo paramilitar MAS (Muerte a secuestradores), que generó incertidumbre en la región (NOVOA, 2009), (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), 2011), (OLAYA, 2012). La oleada de violencia generó la desarticulación del movimiento cívico, sus líderes fueron asesinados, obligados a salir de sus territorios, inclusive exiliados en el exterior, otros pasaron a hacer parte de las guerrillas que para ese tiempo estaban llegando a la región.

A pesar de la desarticulación, García y Aramburo (2011) consideran que el movimiento cívico del Oriente Antioqueño forjó en su población un sentido de arraigo territorial lleno de sentido político, como una comunidad ciudadana con capacidades para dar significado a su región, de enfrentarse a los poderes públicos y reivindicar lo suyo.

Después de un largo periodo de silencio, a mediados de la década de los 90, algunos líderes y pobladores que se habían desplazado retornaron a los municipios, había un nuevo ambiente de tranquilidad. Se reactivan las organizaciones sociales y surge un nuevo movimiento cívico, compitiendo electoralmente y realizan una eficiente gestión de veeduría en la administración pública; para esa época también comienza a tomar fuerza la conformación de comités de derechos humanos y los grupos de producción campesina. En la zona de embalse se motivó nuevamente la discusión comunitaria con las empresas hidroeléctricas debido al impacto que los proyectos tenían sobre el medio ambiente y la economía campesina (DIÓCESIS DE QUIBDO, 2001).

Después de reactivarse el poder político con base comunitaria, inician nuevamente los asesinatos a diferentes líderes como fue el caso del alcalde popular de San Carlos (1995); para ese momento el gobernador de Antioquia Álvaro Uribe, señaló en los medios de comunicación, a los funcionarios de la administración del municipio de San Carlos, como infiltrados de la guerrilla. Posteriormente la administración fue intervenida por un funcionario externo y se extremó la militarización de la zona, también fueron amenazados los líderes del nuevo movimiento cívico (DIÓCESIS DE QUIBDO, 2001).

A mediados de la década de los 90, las acusaciones públicas y temerarias del gobierno departamental se combinaron con detenciones arbitrarias, muertes selectivas y amenazas indiscriminadas, hasta conseguir la desarticulación de buena parte de la organización social. Los campesinos que participaron en los proyectos asociativos, los miembros de las Junas de Acción Comunal (JAC) y con líderes sociales en cualquier modalidad fueron sujetos de permanente ataque (DIÓCESIS DE QUIBDO, 2001).

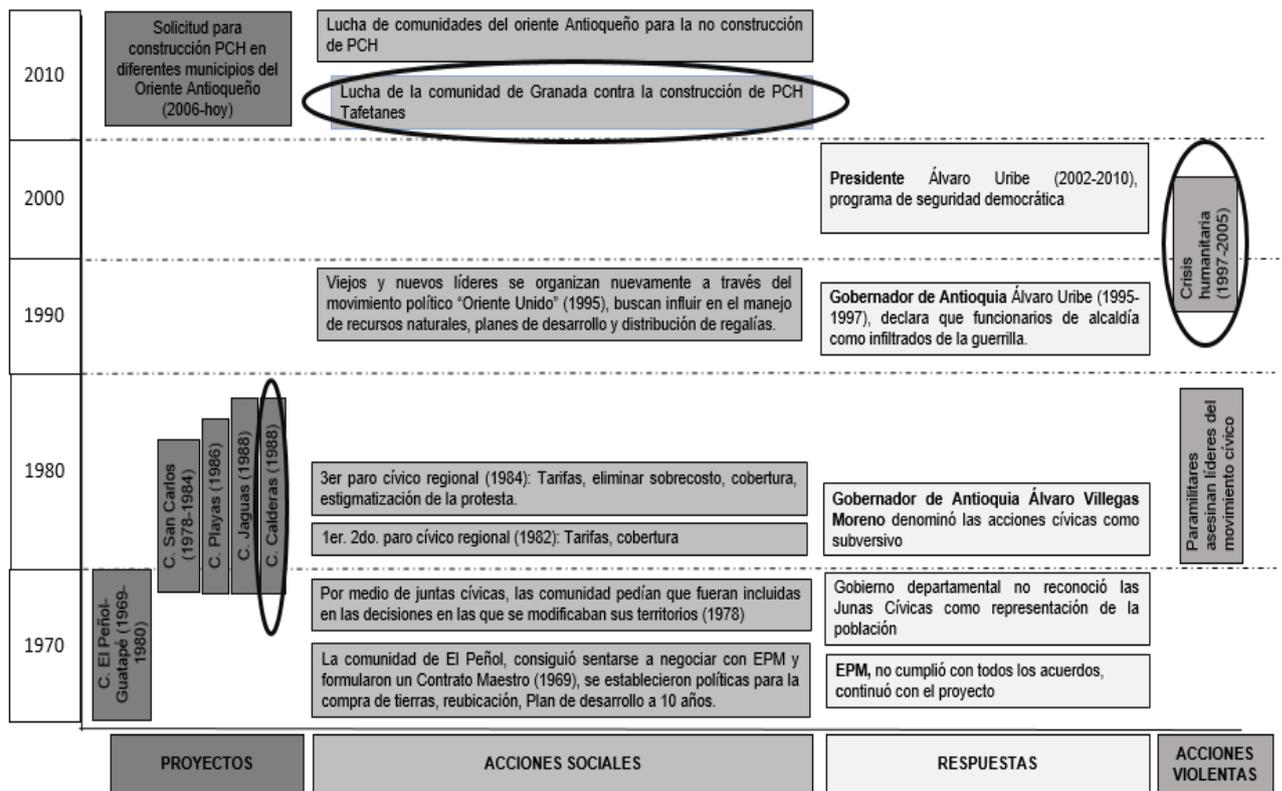


Figura 2. Contexto de las disputas por el uso del agua para la generación de energía en el Oriente Antioqueño.

Fuente: Construcción propia (2017)

### La sociología pragmática

Esta investigación considera el abordaje teórico de la sociología pragmática, con énfasis en los regímenes acción de Luc Boltanski y colaboradores. La sociología pragmática, permite soportar las discusiones sobre las disputas por el uso del agua en el municipio de Granada a través del valor a la palabra que Boltanski reconoce en cada uno de los actores, argumentando que todos tienen capacidades crítica y aunque de modo desigual, tienen oportunidades de modificar el mundo que los rodea (BOLTANSKI, 2000). La sociología de la crítica tiene un carácter mucho más comprensivo que

explicativo, dado que el sociólogo no impone una interpretación más fuerte, sino que apunta a explicitar y aclarar las palabras de los actores, formuladas muchas veces de forma veloz y lacónica (GUERRERO y RAMÍRES, 2011).

Boltanski formuló la idea que la vida social conoce y se sostiene a través de distintos modos o regímenes de acción. Él propone la existencia de por lo menos cuatro regímenes de acción diferentes, en donde tan sólo uno de ellos se refiere a las situaciones donde las personas movilizan su sentido de la justicia. Tales regímenes son: el de *la* rutina (también llamado de la justeza), el de la justicia, el del amor (ágape) y el de la violencia. Los principios de equivalencia hacen referencia a los criterios de normalidad, unificados en el principio de bien común. En este punto no hay separación entre actores y espectadores, la idea de bien común atraviesa a todos, tanto como motivo de acción como de juicio de la misma (BOLTANSKI y THEVENOT, 1999).

Para Boltanski la justicia está orientada hacia la disputa, al igual que el régimen de la violencia: cuando las personas tienen un litigio por resolver, entonces evocan habitualmente a la justicia. En el régimen de la justicia, las personas se aferran a los principios de equivalencia para criticar o justificar el orden de magnitudes existente entre los seres presentes en una situación dada. Para salir del régimen de la justicia, las personas tienen que llegar a un acuerdo, bien sea por la vía del intercambio de argumentos que permita establecer qué principio de orden debe reglar en adelante sus relaciones, o bien por la vía de la violencia que le permite al más fuerte imponerse sobre el más débil sin considerar sus argumentos. En la violencia las equivalencias son rechazadas, negadas, subvertidas. En efecto, uno de los objetivos en el régimen de violencia es establecer o mantener por la fuerza nuevas o viejas equivalencias (BOLTANSKI, 1996). En la violencia, las equivalencias son puestas a un lado durante la prueba de fuerza entre los actores, aunque al final de ésta una equivalencia se imponga de manera residual sobre el más débil (BOLTANSKI, 2000).

A diferencia de los regímenes de justicia y de violencia, el régimen del amor (ágape) es un régimen de paz. Lo es porque sencillamente en este régimen las personas cooperan para poner a un lado las equivalencias, para ponerlas a distancia, con el fin de inhibir su capacidad para realizar cálculos, y en consecuencia, para identificar desigualdades de tratamiento (injusticias) que las harían, sin lugar a dudas, volcarse hacia la disputa (BOLTANSKI, 1996). Por último, pero no menos importante, se encuentra el régimen de la rutina (justeza). En este régimen tampoco hay disputas. Los actores cooperan tácitamente y todo transcurre como si ellos se dejaran guiar por las

equivalencias, en la medida en que ellas están activas en la manera como los objetos -tal y como estos están distribuidos entre las personas de acuerdo con sus respectivas magnitudes- sostienen un orden (BOLTANSKI, 1996).

Lo que le interesa a la sociología pragmática es la descripción y el análisis sobre cómo los actores salen y entran, o mejor dicho, transitan de un régimen de acción a otro. Esto es lo que puede llamarse la concepción secuencial de la acción (BOLTANSKI, 1996). Desde la perspectiva de la sociología pragmática, las coacciones no son fijas e inmutables, sino que varían de una situación a otra, en función de las personas que interactúan, de la manera en que los objetos se distribuyan entre ellas y del régimen de acción que prevalezca.

### **Las disputas por el agua para la generación de energía**

En las disputas por el uso del agua para generación de energía en el municipio de Granada, inicia en los años 1970 hasta la actualidad, emergiendo, dos tipos de actores. En primer lugar los actores que se oponen a los proyectos hidroeléctricos, los cuales parten evidentemente, de formas particulares de concebir y relacionarse con la naturaleza, y de otro lado el Estado y las empresas que miran la naturaleza con la posibilidad de explotarla con fines económicos. Las disputas entre estos dos tipos de actores han tenido diferentes matices, que han dependido de las especificidades de cada momento histórico, generando acciones diferentes. Boltanski, permite relacionar estas acciones a través de los regímenes de acción los cuales se pueden clasificar en dos criterios diferentes, por un lado la orientación que tiene frente a la paz o hacia la disputa y por otro lado hasta qué punto en cada uno de ellos están activados o no los principios de equivalencia que fundan el orden entre las personas (BOLTANSKI, 1996).

Teniendo en cuenta los momentos históricos de las disputas en la CHC, se podrían concebir tres momentos importantes los cuales se resaltan en círculo en la Figura 2. En el primer momento analizado Historia de la central Calderas, se identificó que el régimen de la justeza va desde la llegada de las empresas, con los primeros estudios y compras de tierras, en los años 1971-1981; el régimen de la justicia, se activa en el año 1982 hasta 1990, en este período fueron concurrentes las protestas por daños, que para ese entonces, estaban causando las obras civiles durante la construcción de la central Calderas. En el segundo momento Crisis humanitaria, se identificó el régimen de la violencia, se presentó

una intervención violenta por parte del Estado para mantener los proyectos ya implementados y para “limpiar” el territorio de toda fuerza social que impidiera la nueva modalidad de desarrollo energético, PCH. En el tercer momento Lucha por la defensa del río Tafetanes, el régimen de justicia se vuelve a activar, desde el 2010 las organizaciones del Municipio de Granada continúan en la defensa del río, por la intención de construir una PCH.

### **Historia de la Central Calderas**

La historia de la central Calderas inicia con la entrada de las empresas a la zona en el año 1971, a través de visitas directas e indirectas que fueron recodidas por los pobladores y marca la llegada a través de la información sobre el proyecto.

Primero hicieron un estudio por el aire, de la zona, como quien dice tomaron una fotografía y ellos vieron adecuado el terreno, que por aquí se podía hacer una represa. Y desde un mapa ubicaron las fincas. Aquí venía uno funcionario y tenía un mapa, en ese mapa se mostraba todo, hasta las matas de guadua (Entrevistado A, Granada, 2016).

Estas visitas, además de informar a la comunidad, también fueron aprovechadas para promover el proyecto y hablar de los beneficios que traería en obras de infraestructura y en mejoramiento de sus condiciones sociales.

Cuando llegaron las empresas hicieron muchas promesas, que íbamos a tener buen servicio en la vía, buen servicio de energía, que iba a haber médico para atender a la gente, también habría trabajo (Entrevistado B, Granada, 2016).

En este momento, los pobladores identifican que su rutina estaba siendo modificada, sin embargo con las buenas promesas de la empresa, fueron aceptando los cambios. En palabras de Boltanski, a los nuevos equivalentes, tal como lo muestra con el régimen de la justeza no existen disputas, los actores cooperan tácitamente y todo transcurre como si ellos se dejaran guiar por las equivalencias, en la medida en que ellas están activas en la manera como los objetos –tal y como estos están distribuidos entre las personas de acuerdo con sus respectivas magnitudes- sostiene un orden (BOLTANSKI, 1996).

Entre los años 1981-1984, se inició la compra de terrenos por parte de las empresas, realizando negociaciones individuales. Según Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) (1989), no hubo en ningún caso necesidad de expropiar predio alguno. Sin embargo los pobladores manifestaron que en algunos casos cuando las personas se negaban a

vender, la empresa acudió a amenazas con el nombramiento de abogados. Algunos de los afectados recibieron el dinero como venta directa de sus tierras y fueron ellos mismos los que tuvieron que planearse alternativas de reubicación que en la realidad, no siempre fueron las más efectivas, como fue el caso de don Ceferino:

Yo conocí a Ceferino, un viejito que era muy apegado a la tierra y era un viejo antiguo pero fuerte para trabajar, de ahí donde quedó el embalse para arriba era de él. Él tuvo que vender, con lo que le dieron se compró una casita en San Carlos y le quedo una platica (dinero). Cuando me encontraba con él le preguntaba; don Ceferino y qué, amañado (contento)?, no, resignado; ya me acabé la plática y lo que me quedó fue la casa, yo no sé qué voy a hacer ahora. Y así muchos de los que tuvieron que vender, los terrenos que necesitaban eran poquito y lo que se ampliaron a despojar la gente fue mucho (Entrevistado C, San Carlos, 2016).

Fueron entonces estas negociaciones lo que empezó a generar desacuerdos que aumentaron con las afectaciones que las comunidades sintieron en el proceso de construcción de la central Calderas.

Durante la construcción de la hidroeléctrica entre los años 1983-1988, ISA contrató las obras civiles con la empresa Grandicón, con una planta de personal cercana a 400 personas entre técnicos, administradores y obreros (ISA, 1989). Parte del trabajo no calificado fue realizado por campesinos de la zona

Allá trabajamos muchos. Yo trabajé en esa empresa como ocho meses, ayudando a hacer un poco de casas, mientras ellos iban haciendo la carretera nosotros cargamos material de arriba de la central (vía) para levantar esas casas (que servirían de campamento para el personal que llegaba de afuera) (Entrevistado D, Granada, 2016).

No solo la generación de empleo temporal implicó para los habitantes de la región una alternativa económica interesante, sino también la construcción de un puesto de salud temporal, donde atendían a los empleados y las personas de la comunidad que requerían el servicio, la disponibilidad de maquinaria pesada para la construcción de las vías, propiciaba un ambiente de relativa satisfacción, que lógicamente, en comunidades con notable abandono estatal, verían como ganancia la presencia del proyecto.

Tenían puesto de salud y la atención era más o menos buena, sí claro, y cuando no había solución le ponían a uno el carro y para el pueblo, mientras ellos estuvieron nosotros sentimos el beneficio (Entrevistado E, Granada, 2016).

Con el pasar del tiempo las comunidades identificaron que los beneficios no tenían un carácter permanente, con lo que esta etapa aparece cargada con promesas incumplidas: “Imagínese que ellos entraron y engañaron a la gente que iban a tener trabajo permanentemente” (Entrevistado E, Granada, 2016).

Durante la etapa de construcción, las obras de mayor significado que se hicieron correspondían a la desviación del río Tafetanes y Calderas a través de dos túneles en los municipios de Granada y San Carlos (ISA, 1989). Algunos efectos causados por estas y otras obras de construcción, fueron las que detonaron el cambio de acción de las comunidades, no callaron más, y manifestaron múltiples expresiones de desacuerdo con la empresa. En este régimen las cosas y las personas no están en orden, al contrario, la crítica aquí consiste precisamente en “reclamar que los objetos cambien de mano, es decir, en cuestionar el estado de las magnitudes o grandezas en vigor” (BOLTANSKI, 2000, p. 108). Se inicia un período de constantes reclamaciones por parte de los pobladores a la empresa, generando procesos de negociación.

Nosotros hicimos un paro grande allá, hicimos un paro de 14 días allá en La Hondita (vereda del municipio de San Carlos, aledaña a la represa Calderas), por los problemas que la empresa ISA estaba causando en la vereda: de la quebrada se sacaba el material para construcción ya no se pudo volver a sacar porque le echaban tanta agua que el agua se llevaba la arena. Yo me acuerdo que llegó un general del Rionegro, con un viaje de ejército, y dijo: “yo vine con la orden de desalojar a todos de aquí, que se fueran para sus casas” y le hicimos un círculo en redondo y se tuvieron que quedar calladitos, porque vieron que nadie le corrimos, en vez de abrirnos lo cercamos. Yo me acuerdo que estábamos en el pueblo y llegó la razón que iban a mandar mucho ejército para allá, entonces un coordinador nos dijo “consíganse un micrófono y llamen gente para que se vayan para allá, para el paro”. Así, cogimos una volqueta (camión) y un micrófono, haciendo propaganda por toda la carretera, y eso por la noche estaba lleno de gente. Para alimentarnos hacíamos la comida de lo que nos mandaban de los municipios vecinos, oiga eso era de lo más de bueno, nos turnábamos para ir a dormir a las casas (Entrevistado F, Granada, 2016).

La disputa, de esta manera, se enmarca en un nivel de generalidad que afecta a todos, pues criticar el orden vigente de las cosas, trasciende la singularidad de las personas. Es justamente con esta acción colectiva que la gramática de la denuncia de Boltanski, permite entender y analizar cómo las personas que protestan públicamente contra una injusticia, intentan crear “causas”, “buenas causas”, “causas colectivas”, sin olvidar los esfuerzos que ellas deben realizar para lograrlo, puesto que ello supone desplazar una causa de lo singular a lo general o lo que es lo mismo, demostrar que “un caso particular” reviste un “interés general” (GUERRERO y RAMÍREZ, 2011).

A estas acciones colectivas le siguieron marchas, asambleas con movimientos políticos, sindicales y populares, foros ideológicos y evaluativos sobre leyes y coyunturas nacionales de los movimientos cívicos que desde los pobladores de la central Calderas, buscaban reivindicar sus formas de vida; manifestando sus capacidades para defender su región y hacer frente a este proyecto que se imponía. Esta situación es explicada por Honneth (1997) en su teoría sobre el reconocimiento, para él este concepto trasciende la reivindicación material de la distribución de bienes, que inicialmente se pretendían y muestra el giro de valores materiales hacia cuestionamientos en sus modos de vida. Tales movimientos dan cuenta de la búsqueda de una política de identidad que implica el reconocimiento de contenidos axiológicos, colectivos, como respuesta a situaciones de degradación y desestimación de estos (HONNETH, 1997).

La central Calderas le sigue otros períodos críticos generados por dos avalanchas. La primera fue en noviembre de 1987, durante la construcción del segundo túnel y antes de entrar en funcionamiento, marzo de 1988; y la segunda en septiembre de 1990 sobre la misma quebrada las Arenosas que afectó la casa de máquinas de la central. En estos eventos, la comunidad responsabilizó a la empresa por las modificaciones ambientales en la zona, actualmente existe una demanda contra CORNARE, Interconexión Eléctrica S.A.- Generadora (ISAGEN) y municipio de San Carlos, por la avalancha de la quebrada La Arenosa, tal como lo señala el director de CORNARE: “Hay una demanda gigantesca contra CORNARE, ISAGEN y el Municipio de San Carlos, desde esa época y todavía está en el Consejo de Estado, todavía no se ha resuelto, es parte de la historia no resuelta” (Trecho de entrevista: Carlos Mario Zuluaga, director CORNARE, marzo 2016). Después de la avalancha de 1990, la central Calderas, entró nuevamente en funcionamiento en julio de 1996, sólo operó hasta noviembre de 1998, pues un atentado de la guerrilla del ELN, la dejó fuera de funcionamiento. Después de la crisis humanitaria, tema que se tratará en detalle más adelante, se inició la recuperación de la central, la primera fase se realizó en un tiempo récord de mes y medio, permitiendo conducir nuevamente parte de las aguas del río Calderas al embalse Punchiná, para incrementar, desde esa misma fecha, la producción en la central San Carlos. La segunda fase de la recuperación consistió en la adecuación de la infraestructura y obras civiles, suministro y montaje de equipos nuevos, recuperación y mantenimiento de los existentes, así como las pruebas requeridas para la puesta en servicio de la central a finales del primer semestre de 2006 (ISAGEN, 2006).

Las justificaciones de los actores y entidades cuando se involucran en este esfuerzo crítico, los actores, al cuestionar, proponen, denuncian o protestan el rompimiento de la “normalidad”, tienen una idea de justicia que ellos pretenden reclamar. Como efecto, el tipo de argumentos y pruebas enunciadas para la disputa tienen presupuestos valorativos sobre los cuales se rige una determinada colectividad política, social, cultural y situacional (BOLTANSKI, 2000). El régimen de justicia es evidente en los reclamos de los movimientos cívicos, que surgen desde cada uno de los proyectos del complejo hidroeléctrico del Oriente Antioqueño, en nuestro caso de la CHC y que trasciende en el encuentro de otras situaciones en una dinámica regional. Lamentablemente este régimen de justicia cambió rápidamente hacia el régimen de la violencia tal como se describirá a continuación con la crisis humanitaria.

### **Crisis humanitaria**

La crisis humanitaria es una situación en la que existe una permanente amenaza a la vida humana y a la subsistencia por la presencia de los grupos armados ante una situación de desprotección (FRANCESCH, 2010); es precisamente esta situación la que nos ha llevado a denominar este período que inicia con la entrada de los paramilitares al territorio, donde se evidenció que sus ataques iban dirigidos a los líderes comunitarios y políticos, comprometidos con proyectos sociales, que buscaron garantizar la supervivencia de los campesinos, que lucharon por planes de desarrollo alternativos y porque las obras de infraestructura beneficiaran a las comunidades (DIÓCESIS DE QUIBDO, 2001), de esta forma, la expresión política poco a poco se fue debilitando, algunos líderes optaron por el camino de lucha armada, ingresando a hacer parte de las guerrillas de las FARC y del ELN, como fue el caso de uno de los líderes del municipio de San Carlos quien relata:

Ese movimiento tuvimos que desmontarlo, hubo una primer masacre en 1997 donde murieron 17 líderes y la mayor parte de las personas que mataron hacían parte del movimiento cívico. A raíz de esa arremetida violenta de las autodefensas tuvimos que salir de allí, yo particularmente me fui para la guerrilla del ELN, otros se exiliaron (Entrevistado G, Medellín, 2016).

Es importante aclarar aquí, que las guerrillas llegaron a la región en los años 1980, pero su mayor accionar se evidencia en los años 1990, con tomas guerrilleras, atentados a la infraestructura energética, entre otros. La CHC se convirtió en uno de los objetivos militares, fue así como el 6 de noviembre de 1998, un atentado de la guerrilla del ELN, la dejó fuera de funcionamiento, así lo registro uno de los artículos de la prensa regional:

El nuevo ataque se registró hacia las 11 p.m. del jueves, cuando un grupo armado entró en la casa de máquinas y luego de inmovilizar a los dos vigilantes privados, activó dos explosivos, abaleó algunos equipos y quemó un carro (PERIÓDICO EL TIEMPO, 7 de noviembre de 1998).

A esta situación se le sumó una serie de atentados a la infraestructura energética, específicamente voladura de torres de transmisión de energía. Quintero (2007), presenta el registro de los atentados a la estructura eléctrica desde 1985 hasta el 2002, con un total de 997. El ELN como retaliación por el proceder excluyente de la instalación de estos proyectos, asumió una política de sabotaje contra la producción energética, tal como se ve en el siguiente relato:

Ya como ELN a raíz de que el Estado no quiso nunca concertar con las comunidades la construcción de esas hidroeléctricas ya como grupo armado habían unas políticas de sabotaje contra la producción energética. En el caso del Oriente Antioqueño, el ELN tenía como política tres cosas que se pedían: tarifas, calidad y cobertura. Lo que decían los medios de comunicación era que nosotros hacíamos esas voladuras porque las empresas no nos pagaban impuestos, nosotros nunca le exigimos a ISAGEN que nos pagaran impuestos. El que unos particulares se estuvieran beneficiando con las riquezas naturales y los habitantes de la región no gozaran de ningún dividendo, para nosotros eso era ilógico (Entrevistado G, Medellín, 2016).

Con la llegada en el año 2002 del presidente Álvaro Uribe Vélez, con su política de seguridad democrática, favoreció el incremento paramilitar especialmente en las zonas cercanas a las hidroeléctricas. Por su parte, la avanzada de los paramilitares para algunos, correspondía a neutralizar la guerrilla, para otros, era evidente su accionar contra las expresiones sociales.

(...)un territorio se desarrolla en la medida en que tenga organizaciones y personas sintonizadas y apropiadas de su territorio. Y esta zona con gran riqueza en recursos naturales, que de ser una riqueza se convierte en una condena, porque se vuelve objeto de intereses de grupos económicos y para ellos apropiarse de estos recursos, tiene que fragmentar, tienen que romper esa riqueza social para poder llegar. Es más fácil llegar a un terreno árido donde no hay esas relaciones de confianza, de sentido de pertenencia; es más fácil llegar y hacer lo que quieren, que cuando la hay, romper eso les cuesta. Entonces llegan acabando con los más líderes, desprestigiándolos, que es una forma más sutil pero igualmente dañina de fragmentar el capital humano, generando desconfianza entre ellos (Entrevistado H, Granada, 2016).

De esta forma los municipios de la región vivieron desde 1997 hasta mediados de la primera década del presente siglo, una guerra que arrasó los territorios como una ola de crueldad, miedo y violencia extrema (QUINTERO, 2007; CNRR, 2011, Centro

Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2016; OLAYA, 2012). Para el caso de Granada, el CNMH (2016), señala que las víctimas de desplazamiento podrían llegar a ser 14.389 personas, teniendo en cuenta que la población del municipio de Granada hacia 1988 era alrededor de 20.000 personas; se estaría hablando que por lo menos tres cuartas partes de su población han sufrido el destierro. Los asesinatos se calculan entre 500 y 600 personas, el número de masacres es de 11, en las que 67 personas fueron asesinadas. Se presentaron 33 casos con 49 víctimas de ejecuciones extrajudiciales y 81 casos de desaparición forzada; se reportan 77 víctimas de minas antipersonal, de las cuales 20 fueron víctimas mortales y 136 casos de saqueo contra propiedad privada.

En esta guerra se combinaron varias fuerzas, el Ejército Nacional, en su obligación de mostrar resultados con “bajas a guerrilleros”, inició una serie de atropellos a la sociedad civil, generaron temor, enjuiciando a los campesinos para tratar de establecer cualquier nexo con los grupos guerrilleros. También los “falsos positivos”<sup>2</sup> fue otra de las estrategias y aunque el uso de no era nueva para el país, el problema se exacerbó en la región durante la implementación de la política de seguridad democrática.

(...) al otro sí me lo sacaron de aquí junto con su compañera de 17 años. A todo dos se los llevaron y los mataron. Eso fue un domingo, yo no estaba aquí, yo tenía un negocito por ahí por Buenos Aires y cuando me llamaron que se habían llevado los muchachos, “bendito sea Dios, hasta aquí contamos con ellos” “y que quién había sido?”, que el ejército y sí, se los llevaron, los llevaron hasta por allá al Chocó (vereda de San Carlos), los volvieron y los trajeron a matarlos aquí en la vereda, a ellos los mataron el domingo tempranito, después hicieron desocupar la escalera<sup>3</sup>, así que pasó el río, a la gente le tocó caminar con los mercados al hombro y carga que traían para que la escalera se volviera vacía rápido a levantar esos cuerpos ahí; a la muchacha la mataron en el patio de la escuela y a él lo mataron allí donde vive Javier, los echaron al carro, los llevaron y ahí que los tiraron a la carretera y los dejaron por ahí, al lunes a las 11 vino el helicóptero y los levantó y no se volvió a saber de ellos y después ya sí, al cabo de los días ya los rescató la mamá de la muchacha, se puso en vueltas hasta que dijeron que sí, que los habían enterrado en Campos de Paz (Medellín), si lo único que fuimos fue a sacar los restos, después que los mataron los uniformaron y los presentaron por la televisión con un fusil a un lado. (Entrevistado I, Granada, 2016).

---

<sup>2</sup> Los falsos positivos fueron denominados a una serie de asesinatos a campesinos que el Ejército Nacional realizó, después de asesinados, eran vestidos con ropa camuflada, la que usaban los guerrilleros, y luego el ejército los reportaba como muertos en combate.

<sup>3</sup> También conocido como bus escalera, son autobuses típico de Colombia, Ecuador y Panamá, adaptados en forma artesanal para el transporte público rural.

Otra de las estrategias del ejército y ampliamente reconocida en la zona, fue la alianza y trabajo en conjunto con los grupos paramilitares, sembraron el terror con las masacres y asesinatos tanto en las zonas rurales como urbanas; esta convivencia es relatada por uno de los miembros del Sindicato de la empresa Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), de la siguiente manera:

A nosotros nos decían que no podemos ir al Jordán (vereda del municipio de San Carlos) porque había una base de paramilitares y a 5 kilómetros estaba la cuarta brigada del Ejército. Alrededor del campamento de los trabajadores en San Carlos estaba el ejército, habían más de 600 hombres del ejército y a menos de 5 km estaban todos los jefes paramilitares, en el Jordán, matando y descuartizando gente y entonces uno dice: ¿eso no tenía alguna conexión?. Entonces uno dice que es una estrategia de como el Estado realiza sus proyectos (Entrevistado J, Medellín, 2016).

Esta situación demuestra que el régimen de la violencia no se puede asociar a la situación vivida en el municipio de Granada, las condiciones propuestas en este régimen de la violencia propuesta por Boltanski da la posibilidad de llegar a algún acuerdo, aquí definitivamente existen fuerzas que no permiten la crítica, tal como lo demostró el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH- (2013) a través de testimonios, diciendo: “La guerra ha sido también el recurso para impedir la democracia y la violencia, el medio para acallar a críticos y opositores, para impedir la denuncia y evitar justos reclamos y transformaciones” (CNMH, 2013, p. 23).

La guerra se fue desarrollando de una forma tan violenta, en el contexto anteriormente señalado, que se cree, rebozaría el postulado del régimen de la violencia de Boltanski, pues para él negar la posibilidad del acuerdo es negar la posibilidad de que exista sociedad.

En este periodo de crisis humanitaria puede considerarse a Fraser y Honneth (2006) con sus conceptos de *redistribución* y *reconocimiento* como una alternativa, este autor menciona que el problema del reconocimiento como identidad determina un límite en las soluciones de tipo afirmativo, puesto que exige a los grupos reflexionar y replantear los elementos que los constituyen; por lo tanto el resurgimiento de las organizaciones puede generar el entorno apropiados para que los elementos de redistribución, reconocimiento y representación se materialicen y se hagan evidentes. En términos de un modelo crítico democrático, frente a la forma en que la justicia social activa la dimensión epistémica del *quien* con respecto a la esfera política, el cual solo tiene la posibilidad de

realizarse mediante la “transformación de una lógica de razón de estado a una lógica de razón pública” (FRASER y HONNETH, 2006).

### **Lucha por la defensa del rio Tafetanes**

Con el plan de desarrollo del gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018), consagró como uno de los cinco pilares de desarrollo la locomotora minero energética, con ella se buscó la exploración y explotación minera y petrolera y la ampliación de proyectos de producción de energía hidroeléctrica como un potencial para aumentar el Producto Interno Bruto (PIB) nacional e incrementar las exportaciones. Esta situación favoreció de un lado, la privatización del sector energético tal como ocurrió con la empresa ISAGEN en el año 2016 y de otro lado impulsó el desarrollo energético a través de la construcción de PCH. Estos proyectos empezaron a entrar en la región sin mayor información para las comunidades. El caso del municipio de Granada, mientras la población estaba pensando en cómo esquivar las balas y tratar de pasar la ola de terror que le imprimían los actores armados, el Estado y los empresarios estaban pensando en cómo aprovechar las potencialidades energéticas de la zona.

Nosotros como estamos metidos en el territorio lo vemos desde adentro, entonces cuando yo miro desde adentro para afuera, los disparos y las muertes y las cosas y la pobreza no me permiten ver lo que hay más allá de mis montañas, en cambio ellos lo ven de afuera hacia adentro, entonces cuando ellos lo ven desde afuera, ellos saben exactamente dónde están las oportunidades de negocio, entonces todo lo que hacen ellos es que invierten y se sientan a esperar, invierten en comprar los predios, en hacer la carretera y la dejan ahí y mientras invierten, o presionan al Estado (bueno, ellos también invierten) en la limpieza del territorio, es decir una ofensiva militar y paramilitar tan grande como la que hubo en el oriente a partir del 95 hasta el 2005, una década de tierra arrasada: desplazamientos masivos, masacres, de todo, eso tenía un propósito “limpiar la zona” o desalojar la guerrilla y mientras la inversión estaba puesta ahí, ellos ya sabían dónde estaba la oportunidad económica, ya tenían los contactos, ya tenían las licencias, era solo esperar, y ahora que están las condiciones entonces hacemos la inversión (Entrevistado K, Medellín, 2016).

El caso de la PCH de Tafetanes confirma estos señalamientos, pues el 23 de agosto de 2007, mediante resolución, la autoridad ambiental regional CORNARE otorgó a la Empresa HVM Ingenieros Ltda., los permisos para estudiar la viabilidad del proyecto, la población de Granada sólo se enteró en el 2010, fue en este año que se podría decir, que después del régimen de violencia emerge nuevamente el régimen de justicia; ahora las organizaciones sociales surgen con nuevas reivindicaciones y defensa de lo propio, en

la búsqueda de argumentos que permitan la desingularización de la protesta tal como lo señala uno de los líderes:

Nos tocó empezar a hacer consultas. Yo hacía parte de la Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada (ASOVIDA) y de un Comité Territorial Departamental que había hecho antes un debate del tema energético. Nos preocupamos primero que todo por recoger gente, sin gente no hay nada. Y empezamos a saber que podíamos solicitar una audiencia pública, que había que recoger firmas, que había que mostrar. Hicimos la audiencia pública en CORNARE y a esa audiencia nos acompañaron unos ecologistas del Santuario, una gente de Cocorná, de San Francisco y eso nos permitió a un montón de gente aprender y nos sentábamos y muchos decían, yo también he escuchado que nos van a hacer una en Porvenir I (Municipio de San Luis) y en el municipio de Cocorná aprobaron una en Molinos y entonces, ¿eso qué significa, eso para dónde va? y entonces con ese equipo departamental empezamos el equipo de movilización para dar conciencia ahora en la región (Entrevistado L, Granada, 2016).

Para el 2010, se inicia el movimiento por la defensa del río Tafetanes que logra movilizaciones, encuentros y debates regionales, organización que todo el tiempo indaga y busca nuevos argumentos que permitan el fortalecimiento de su lucha, de esta forma al inicio del 2016 lograron revivir el acuerdo número 23 del Concejo Municipal de Granada del mes de mayo de 1993, el cual dice que “el aprovechamiento energético del río Malpaso (que incluye el río Tafetanes) será exclusivo del municipio y ningún particular podrá hacer uso de él por fuera de este acuerdo” (CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA, 1993). Este acuerdo se ha convertido para las organizaciones que defiende el río Tafetanes en una de las herramientas para frenar el inicio de las obras.

Posteriormente, CORNARE por medio de un Auto (Acto administrativo) del 31 de agosto del 2016, declara un desistimiento tácito a la solicitud de concesión de aguas, con lo que se ordena su archivo argumentando que:

A la fecha, la sociedad HVM Ingenieros Ltda., no ha presentado los documentos contemplados en el artículo 24 del decreto 2820 de 2010, necesarios para dar inicio a un Trámite de Licenciamiento Ambiental (CORNARE, Expediente Río Tafetanes. Desistimiento de la solicitud de concesión de aguas, 31 de agosto de 2016).

Es importante identificar que la decisión de CORNARE no fue motivada por las múltiples justificaciones de las comunidades que se sintieron afectadas por el proyecto, entendiéndose como una descalificación de los actores, la cual anuló cualquier tipo de reconocimiento, desconociendo en ellos todo tipo de igualdad moral (BOLTANSKI, 2000). Este caso aún no se encuentra cerrado, algunos actos administrativos de

CORNARE, permiten identificar que la empresa HVM Ingenieros Ltda., continúa con el propósito de obtener los permisos para la construcción de la PCH.

Mientras las comunidades logran frenar esto proyecto, el gobierno da elementos para que el desarrollo continúe, tal como lo señala en la Ley 1715 del año 2014, en que el Gobierno Nacional promueve el desarrollo y la utilización de fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad del abastecimiento energético; dando beneficios económicos a este tipo de emprendimientos; y consideran las PCH como fuentes no convencionales. Como resultado de este incentivo, para el mes de julio de 2016, en CORNARE se encontraban en estudio 53 solicitudes ambientales sobre fuentes de agua para generación de energía con PCH; de las cuales 27 estaban otorgadas, cuatro en construcción, dos en proceso de revocatoria y las restantes en estudio (CORNARE, 2017).

### **Consideraciones finales**

En el caso de la central Calderas, identificamos los argumentos y razones con que los actores se posicionó en el escenario, y que aunque se hicieron ejercicios críticos, no tuvieron posibilidades de acuerdo, y que la situación se agravó cuando el Estado, a través de grupos paramilitares, reprimió cualquier tipo de protestas; esta forma negligente y agresiva de enfrentar la situación, generó el fortalecimiento de los grupos guerrilleros en el Oriente Antioqueño.

La central Calderas no es un asunto del pasado, por el contrario, ha estado presente en diferentes tiempos de la historia reciente del municipio, representa el inicio de largos años de disputa por el uso del agua para generación de energía y ahora se muestra como un descontento latente por los daños que solo a través del tiempo se identificaron y que no se sabe este descontento qué va a desencadenar en un futuro.

La “Crisis Humanitaria” que se presentó entre 1997-2005, se considera como otra estrategia del Estado para continuar con su proyecto económico en la región. La dominación que las guerrillas tenían sobre el territorio impedía este desarrollo y fue necesario eliminar no sólo estos grupos armados sino también fue necesario desarticular las organizaciones sociales.

El caso del río Tafetanes ilustra la continuidad del proyecto de desarrollo regional presente en el aprovechamiento de las aguas para las empresas hidroeléctricas. Esta nueva etapa de disputa por el uso del agua para la generación de energía ha suscitado en la

población el discernimiento, concluyendo que esta etapa correspondía a una segunda fase de violencia: “si antes fuimos víctimas de los actores armados, ahora somos víctimas de los actores desarmados”.

El recorrido por la historia del sector hidroeléctrico con la central Calderas, nos da la posibilidad de identificar que lo que pasó en Granada en las disputas por el agua para generación de energía, no está desligado de lo ocurrido en la regional, por el contrario, entrelazan los procesos locales afectando lo regional y viceversa.

Si hablamos de disputas por el uso del agua, algunos momentos analizados podrían quedar por fuera de este contexto, pero la mirada histórica de la región nos da señales que existe una fuerza estatal que impone un desarrollo energético en la zona y que existe una comunidad que tradicionalmente ha estado allí, resistiendo a las presiones que a través de la historia han tenido que enfrentar, con diferentes matices pero en últimas expulsándolos de sus territorios.

### **Referencias bibliográficas**

ÁNGEL, A. *La diosa Némesis. Desarrollo sostenible o cambio cultural*. Cali: Corporación Autónoma de Occidente, 2003.

ANTIOQUIA. Departamento Administrativo de Planeación. *Anuario Estadístico de Antioquia*, 2014. Disponible en: <<https://goo.gl/2jGCe3>>. Acceso: 2 sep. 2016.

BOLTANSKI, L. *Affaires, alertes et catastrophes. Le point de vue de Luc Boltanski*. En BOLTANSKI L.; CHATEAURAYNAUD, F.; DEROUET, J.; LEMIEUX, C. y TORNAY, D, Séminaire du Programme risques collectifs et situations de crise, p.13-51. Grenoble: École des Mines, 1996.

\_\_\_\_\_. *El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu, 2000.

BOLTANSKI, L. y THÉNEVOT L. “The sociology of critical capacity”. *European Journal of Social Theory*, v. 2 (3), p. 359-377, 1999. Disponible en: <http://est.sagepub.com/cgi/content/abstract/2/3/359>. Acceso: 25 oct. 2016.

CALLON, M. Some Elements of a Sociology of Translation: domestication of the scallops and the fishermen os St Brieuc Bay. In : LAW, John. (Org.). *Power, action and belief : a new sociology of knowledge?*. Londres: Routledge, 1986.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA- CNMH. *Basta ya. Colombia: memoria de guerra y dignidad*. Informe general Grupo de Memoria Histórica, 2013. Disponible en: [www.centrodehistoriahistorica.gov.co](http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co). Consulta, 13 de enero de 2016.

\_\_\_\_\_. *Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción*. Bogotá, CNMH – Colciencias – Corporación Región, 2016.

COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN- CNRR. *San Carlos Memorias del éxodo en la guerra*. Informe del grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación. Semana, 2011.

CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA. *Acuerdo N° 23, mayo de 1993 “Por medio del cual se declara el río Malpaso como reserva del potencial eléctrico”*, 1993

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS RÍOS RIONEGRO Y NARE – CORNARE-. *Copia de expediente generación de energía*. 2017. Disponible en: <https://www.cornare.gov.co/>. Acceso: 3 ene. 2017.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. *Bases del plan nacional de desarrollo*. Bogotá: Departamento Nacional De Planeación, 2014.

DIÓCESIS DE QUIBDO. *Imposición violenta de un modelo de Desarrollo. Campaña por la defensa de los derechos de los pueblos negros, indígenas y campesinos del Choco y Oriente Antioqueño*. Folleto, 2001.

DOSSE, F. *O Império dos Sentidos: a humanização das ciências sociais*. Bauru-SP: EDUSC, 2003.

ESCOBAR, Arturo y PARDO, Maurício. *Movimentos sociais e biodiversidade no pacífico colombiano*. In: SANTOS, Boaventura de Sousa (org.). *Semear outras soluções: os caminhos da biodiversidade e dos conhecimentos rivais*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005. p. 341-374.

FRANCESCH, Maria et al. *Alerta 2010! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Barcelona: Icaria Editorial, 2010. Disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/10/cap04e.pdf>. Acceso: 26 de octubre de 2018.

FRASER, N. y HONNETH, A. *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político – filosófico*. España: Editorial Morata, 2006.

GARCÍA, C. *Movimientos Cívicos y Regiones: El oriente Antioqueño*. Medellín: Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Regionales (INER), 1989.

GARCIA, C. y ARAMBURO, C. *Geografías de la guerra el poder y la resistencia, Oriente y Uraba Antioqueno 1990-2008*. Colección territorio, poder y conflicto. Medellín: Editorial Códice Ltda, 2011.

GRANADA. *Propuesta de compromiso con la educación*, 2013.

GUERRERO, B. y RAMÍREZ, A. *La justicia, la crítica y la justificación. Un análisis desde la perspectiva de la sociología pragmática*. *Revista Colombiana de Sociología*, Bogotá, v. 34 (1), p. 41-73, enero-junio, 2011. Disponible en:

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/23139>. Acceso 23 de junio de 2016.

HONNETH, A. *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Editorial Crítica, 1997.

INTERCONEXION ELECTRICA S.A –ISA-. *Impactos sociales causados con la construcción de la central hidroeléctrica de Calderas*. Medellín. 1989.

INTERCONEXION ELECTRICA S.A –GENERADORA -ISAGEN. Nuevamente en servicios la Central Caleras. *Boletín en Comunidad*, n. 9, junio, 2006. Disponible en: <<https://goo.gl/4kzUJe>>. Acceso: 14 dic. 2016.

NOVOA, T.. *Trayectorias geopolíticas en Colombia, Movimiento cívico del Oriente Antioqueño, Movimientos popular los inconformes y comité de integración del macizo colombiano*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

OLAYA, C. *Nunca más contra nadie. Ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra*. Colombia: Cuervo Editores, 2012.

PÉREZ, Mario. Conflictos ambientales en Colombia: actores generadores y mecanismos de resistencia comunitaria. *Ecología política*, n. 48, p. 76-82, 2014.

QUINTERO, J. Efectos de las políticas públicas del sector eléctrico en la participación de las organizaciones comunitarias del Oriente Antioqueño - estudio de caso - Asociación Campesina del Oriente Antioqueño - ACOA. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, n. 58, p. 101-127, 2007.

SPINK, M. 1996. O discurso como produção de sentido. In: SCHULZE, C. (org.). *Novas contribuições para a teorização e pesquisa em representações sociais*. Coletâneas da ANPEPP 10. Florianópolis: UFSC, 1996.

WALTER, Mariana. Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín ECOS*, n. 6, febrero-abril, 2009. Disponible en: [http://www.justiciaambiental.org/wp-content/uploads/2016/08/2009\\_conflictos\\_ambientales\\_enfoques\\_definiciones.pdf](http://www.justiciaambiental.org/wp-content/uploads/2016/08/2009_conflictos_ambientales_enfoques_definiciones.pdf). Acceso: 25 de octubre de 2018.